

EN LIQUIDACIÓN.

NIT: 800.033.623 – 2

## ADENDA ACLARATORIA No. 1

### INVITACIÓN SOLICITUD DE OFERTAS No. 05 DE 2018

---

**CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA DE ABOGADOS ESPECIALIZADOS CON EL OBJETO DE DEMANDAR A LA EMPRESA ENERGÍA PARA EL AMAZONAS “ENAM S.A. E.S.P.”, POR EL VALOR ADEUDADO CORRESPONDIENTE AL COMBUSTIBLE FUEL OIL ENTREGADO EN 2010 Y POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA EEASA ESP., POR EL NO PAGO DE LOS MISMOS.**

#### 1. OBJETO DE LA ADENDA.

Esta adenda tiene por objeto aclarar, que dentro de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Solicitud de Ofertas No. 05 de 2018, se indicó erróneamente que se observaría como acción verificable dentro de la capacidad jurídica de los oferentes y la experiencia, el Registro Único de Proponentes (RUP).

De acuerdo con el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, “[t]odas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, se inscribirán en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio...” (Subrayado fuera de texto).

De la norma en cita, se desprende que el Registro Único de Proponentes es exigible solo a aquellos que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, por lo que es menester modificar los requisitos habilitantes mediante la presente adenda.

#### 2. ALCANCE DE LA ADENDA ACLARATORIA.

La EEASA E.S.P., en Liquidación, en su responsabilidad institucional y legal de honrar el principio de transparencia del proceso Invitación Solicitud de Ofertas No. 05 de 2018, en los términos y condiciones legales, pretende dar claridad al mismo en razón a lo vertido en el objeto de la presente adenda.

Por todo lo anterior, es preciso rendir la presente aclaración para el conocimiento de los interesados.

#### 3. CUADRO DE REQUISITOS HABILITANTES Y PUNTAJE QUE OTORGAN.

Realizada la aclaración respectiva, como requisitos habilitantes se observará la capacidad jurídica de los oferentes y la experiencia debidamente certificada, la cual se hará de la siguiente manera:

FW

EN LIQUIDACIÓN.

NIT: 800.033.623 – 2

REQUISITOS HABILITANTES	ACCIÓN VERIFICABLE	CUMPLE REQUISITOS CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE
Capacidad Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de presentación de la propuesta.</li> <li>• Certificado de existencia y representación legal no mayor a noventa (90) días.</li> <li>• Certificación expedida por la Contraloría General de la República.</li> <li>• Obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.</li> <li>• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República.</li> <li>• Certificado judicial.</li> <li>• Cédula de ciudadanía.</li> </ul>	/	No otorga
Experiencia	Mínimo cuatro (4) años de experiencia certificada.	/	600

#### 4. MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO.

Teniendo en cuenta la presente adenda aclaratoria, se hace necesario modificar el cronograma y trámite del proceso de Invitación Solicitud de Ofertas No. 05 de 2018, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR O MECANISMO
APERTURA DEL PROCESO / INVITACIÓN A OFERTAR	1 DE AGOSTO DE 2018	<a href="http://www.eeasa.co">www.eeasa.co</a> / COMUNICACIÓN INVITACIÓN

*Fw*

**EN LIQUIDACIÓN.**

**NIT: 800.033.623 - 2**

PLAZO PARA RADICACIÓN DE OFERTAS	8 DE AGOSTO DE 2018 HASTA LAS 05:00 P.M.	EEASA E.S.P., EN LIQUIDACIÓN Carrera 6 No. 8-81 Leticia (Amazonas) ó al correo electrónico: gerenciaeeasa@hotmail.com
ACTA DE CIERRE RADICACIÓN DE OFERTAS	8 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 05:15 P.M.	EEASA E.S.P., EN LIQUIDACIÓN Carrera 6 No. 8-81 Leticia (Amazonas).
VERIFICACIÓN Y ACTA DE OFERTAS RECIBIDAS	8 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 05:30 P.M.	EEASA E.S.P., EN LIQUIDACIÓN Carrera 6 No. 8-81 Leticia (Amazonas).
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	9 DE AGOSTO DE 2018	EEASA E.S.P., EN LIQUIDACIÓN Carrera 6 No. 8-81 Leticia (Amazonas).
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	10 DE AGOSTO DE 2018	www.eeasa.co
OBSERVACIONES DE OFERENTES A INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	13 DE AGOSTO DE 2018	Correo electrónico: gerenciaeeasa@hotmail.com
RESPUESTA A OBSERVACIONES DE OFERENTES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	14 DE AGOSTO DE 2018	Comunicación dirigida a los correos electrónicos que los oferentes hayan registrado en sus ofertas.
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DESIERTA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN/ CELEBRACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	15 DE AGOSTO DE 2018	Comunicación dirigida al correo electrónico que el oferente haya registrado en su oferta. / EEASA E.S.P., EN LIQUIDACIÓN Carrera 6 No. 8-81 Leticia.

**4.1. Observaciones al cronograma y trámite del proceso.**

- Una vez modificado el cronograma y trámite del proceso, las propuestas deberán presentarse y radicarse únicamente hasta el día ocho (8) de agosto de dos mil dieciocho (2018), a las 5:00 PM, en la Carrera 6 No. 8 – 81, de la ciudad

**EN LIQUIDACIÓN.**

**NIT: 800.033.623 - 2**

de Leticia (Amazonas), o al correo electrónico: [gerenciaeeasa@hotmail.com](mailto:gerenciaeeasa@hotmail.com).  
Las propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora indicada no serán tenidas en cuenta.

- Las observaciones de los oferentes al informe de evaluación de ofertas presentadas dentro del término establecido serán atendidas en forma motivada, para lo cual se elaborará el respectivo documento de respuesta que se remitirá al correo electrónico del oferente el día catorce (14) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

En lo demás, los términos del proceso Invitación de Solicitud de Ofertas No. 05 de 2018, conservan su vigencia.

Dado en Leticia, el día dos (2) de agosto de dos mil dieciocho (2018).



**FRANCISCO R. PALACIO GARCÍA**  
Gerente Liquidador EEASA ESP., en Liquidación